OC-DA-133

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, PEDRO RAMÓN ORTIZ CORTÉS, Funcionario Principal de 1404
(nombre) (número de entidad)
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 19 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. #084

Jurado y suscrito ante mí por Pedro Ortiz Cortés, mayor de edad, en calidad de Administrador y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante 43806/0- licencia de conducir

En San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de agosto de 2016.

Mayrangely Rodriguez Ramos
ABOGADA-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* tiene el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.